



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

8 de abril de 2014  
Circular N.º SBP-GSF-0028-2014

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Lista Consolidada - Talibán

Señor(a) Gerente:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia hace del conocimiento de las empresas fiduciarias que recibimos copia de la nota SCA/14/14(01), mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) informa sobre la actualización de la lista consolidada (Talibán) y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante la Resolución 1988 (2011) y el párrafo 1 de la Resolución 1532 (2004), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1988/list>

Atentamente,

Gustavo Adolfo Villa, Jr.  
Superintendente Interino

/aas

---

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*